

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**29926** *Extracto de la Resolución de 14 de junio de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se convocan los premios por jubilación al personal del Departamento que se haya jubilado en el año 2020.*

BDNS(Identif.):569965

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/569965>)

Primero. Beneficiarios:

El personal que prestando sus servicios en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se haya jubilado en el año 2020 y reúna las condiciones señaladas en el apartado tercero y las relativas a la compatibilidad e incompatibilidad referidas en el apartado séptimo, ambos de la Orden FOM/298/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases de concesión de los premios de jubilación del personal del Departamento, modificada por Orden FOM/1851/2014, de 30 de septiembre.

Segundo. Asignación presupuestaria y cuantía máxima de la subvención:

El importe global de los premios es de trescientos veinticuatro mil doscientos sesenta euros (324.260,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 17.01.451N.486 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tercero. Cuantía individual del premio:

El importe máximo de la cuantía individual que corresponda a cada adjudicatario será de mil novecientos euros (1.900,00 euros).

Cuarto. Procedimiento de concesión:

La ayuda se concederá previa petición de los interesados mediante los modelos de solicitud que se adjuntan en la Resolución.

Quinto. Plazo de solicitud:

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 30 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 14 de junio de 2021.- El Subsecretario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ID: A210039374-1